



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 30/17
Publicación Especial
Decreto D.A Nº 373/17
Modificando Estructura Orgánica Funcional del DEM

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda

ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretario de Obras Públicas

ING. JUAN JOSE CONTRERAS
Secretario de Servicios Públicos

DR. MARIA GUADALUPE TOLOZA
Secretaria de Salud y Bienestar Social

Prof. CLAUDIA TERESA BOLOMO
Secretaria de Educación

ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN
Secretario de Cultura y Deporte

SRA. MARIA PIA CABRAL
Secretaria de Comunicación

DR. CARLOS GABRIEL ROMERO
Secretario de Desarrollo Económico y Empleo

C.P.N ALDO SARQUIS
Secretario de Planeamiento y Modernización

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
A/C Secretaria de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 14/05/2017

Boletín Municipal Digital
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>
-Link: **Transparencia Fiscal**



*Municipalidad de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 ABR 2017

DECRETO ACUERDO Nº 373

VISTO:

La Estructura Orgánica Funcional del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca; y

CONSIDERANDO:

Que, por razones de oportunidad, mérito y conveniencia es necesario modificar la Estructura Orgánica Funcional del área de la Secretaría de Gobierno;

Que, la Carta Orgánica Municipal en sus artículos 71º Apartado Décimo y 102º Apartado Segundo, faculta al Intendente Municipal a establecer la Estructura y Organización del Departamento Ejecutivo Municipal correspondiente a niveles inferiores a Secretaría;

Que, la meta de las reformas que se introducen es para lograr un Municipio que atienda de modo más eficaz la prestación de los Servicios públicos que están a su cargo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
EN ACUERDO DE SECRETARIOS
DECRETA:**

TITULO I: SECRETARIA DE GOBIERNO

ARTICULO 1º).- SUPRIMASE la DIRECCION DE CENTROS VECINALES, SE.PA.VE. y ENTIDADES CIVILES, dependiente de la Secretaría de Gobierno, conforme surge del Anexo I "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría de Gobierno" que forman parte integrante del presente Decreto.-

ARTICULO 2º).- CREASE la ADMINISTRACION DE CENTROS VECINALES SE.PA.VE y ENTIDADES CIVILES, como área dependiente de la Secretaría de Gobierno, conforme surge del Anexo I "Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría de Gobierno" que forman parte integrante del presente Decreto.-

ARTICULO 3º).- SUSTITUYASE el Anexo I de la "Estructura Orgánica de la Secretaría de Gobierno", aprobada por Decreto Nº80/17, por el Anexo I del presente Decreto.-



*Municipalidad de la Ciudad de
San Fernando del valle de Catamarca*

ARTICULO 4º).- AUTORIZASE a la Secretaria de Hacienda, a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.-

ARTICULO 5º).- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

Sec.- ES COPIA: Fdo.: Ldo. RAUL A. JALEL
Intendente Municipal

DR. HERRAN MARTEL
Secretario de Gobierno

DR. NESTOR H. MARTEL
Sec. A/ C. Sec. de Prot. Ciudadana

C. P. N. SUSANA BEATRIS PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda

ING. EDUARDO WIEDERLE
Sec. de Obras Públicas

DR. JUAN CONTRERAS
Secret. de Serv. Públicos

Prof. CLAUDIA SOLOMO
Secretaria de Educacion

C. P. N. ALDO G. SARQUIS
Sec. de Planeamiento y Modernización

Dr. GABRIEL ROMERO
Sec. de D. Economico. y Empleo

Prof. CLAUDIA SOLOMO
Sec. de Educacion

ARQ. LUIS MOURCIN
Sec. de Cultura y Deporte

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL

MIRIYLA DEL V. PEREA
JEFE DE OFICINA DE ES. Y SE.
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA



373

ANEXO I

20 ABR 2017

